

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00003199 F209

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Contreras Quispe Jose

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
03/10/2017	NP 795 290917		

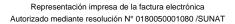
CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTA	L
4000028 4000046 4000060	TNE TNE TNE	2 2 2 2	Cloruro de Potasio Granulado Rojo x 50 Kg - Yara Sulfato de Amonio Standar x 50 Kg - Yara Urea Perlada Calidad Fertilizante x 50 Kg - Yara	YP18 YP18 YP18 YP18	300.00 190.00 310.00	600.00 380.00 620.00	_
DESCUENTO POR PRONT SON: MIL SEISCIENTOS Y			O APLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS, NOS	NI CONTRA ENTREC	GA). OP. GRAVADA	\$	0.00
S.E.U.O					OP. INAFECTA		0.00
OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION №00-000342319				OP. EXONERADA		00.00	
PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF			OP GRATILITAS	c	0.00		

PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF OP. GRATUITAS \$ 0.00 *NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA* I.G.V.(18%) \$ 0.00

Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;



Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light_tcm581-200981.pdf, o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com





IMPORTE TOTAL \$

1,600.00